



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

4251

Decreto 79/2018 delegación de funciones al 1er Teniente de Alcalde por ausencia del Sr. Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

JOSE MARIA MUÑOZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre 20 y 22 de abril, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986,

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente Alcalde, el Sr. Joan Servera Coll, en los datos antes mencionados.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el art. 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidad Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Lloseta, a 18 de abril de 2018

El Batlle.-

José María Muñoz

